

SALTA, 08 de Noviembre de 2004

Expedientes Nro. 8180/04

RES. D. N° 258/04

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Guitian, Lorena Paola – L.U. N° 210.578, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

Lo informado por el Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el informe final de la respectiva Comisión de Carrera que se encuentra agregado a fs. 5 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°</u>: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por alumna GUITIAN, LORENA PAOLA – L.U. N° 210.578, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera de Electrónico Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION 1	Por	Elementos de Computación e Introducción a la Programación

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

<u>ARTICULO 3°:</u> Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

NFA Get

> Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO FAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS